



AJDIP/245-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
44/2025	21/10/2025	PLANI	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que mediante oficio INCOPESCA-PE-PLANI-041-2025, suscrito por el señor Randall Sanchez Campos, Jefe del Departamento de Planificación Institucional, remite a la Junta Directiva la Política de Gestión de la Ética y su Reglamento en atención a las recomendaciones emitidas por la auditoria interna bajo el informe **AI-ICI-004-2025**.
- 2-Que una vez escuchado la presentación del señor Sanchez Campos, esta Junta Directiva considera procedente la aprobación del documento citado en el considerando anterior del presente acuerdo; **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Aprobar la Política de Gestión de la Ética y su Reglamento, presentado bajo el oficio INCOPESCA-PE-PLANI-041-2025.
- 2- Ordenar a Planificación Institucional, continúe con los trámites respectivos, para finalizar con la recomendación asignada.
- 3-- Acuerdo Firme.



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico Junta Directiva